

Fecha expedición: 2017/01/24 - 09:32:38, Recibo No. S000012839, Operación No. 90RUE0124056

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WUCEVQBVNK LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 21 DE FEBRERO DE 2013 , INSCRITA EL 9 DE MARZO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00110033 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

GERENTE

NOMBRE

ARBELAEZ RAMIREZ HECTOR MARIO

IDENTIFICACION C.C.00071623173

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL. GERENTE: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE. EL SUPLENTE: EN LOS CASOS DE FALTA ABSOLUTA ACCIDENTAL O TEMPORAL DEL GERENTE, O EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES POR TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL.
- B) DESIGNAR EL SECRETARIO DE LA COMPANIA SI ASI SE REQUIRIERE; QUE LO SERA TAMBIEN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- C) DESIGNAR UN SUPLENTE QUE LO REEMPLACE EN SUS FALTAS TEMPORALES
- ACCIDENTALES.
- D) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SENALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- E) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION UTILIDADES.
- F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.
- G) HACER LOS INFORMES SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y SOBRE EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.
- H) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA.
- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA T) DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.
- J) ADOPTAR, EN GENERAL, TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAMEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS O EL INTERES DE LA SOCIEDAD.
- K) REGLAMENTAR LA COLOCACION DE ACCIONES EN RESERVA, DE ACUERDO



Fecha expedición: 2017/01/24 - 09:32:38, Recibo No. S000012839, Operación No. 90RUE0124056

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WUCEVQByNK

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CON LOS RÉQUISITOS LEGALES Y LAS NORMAS DE LOS ESTATUTOS; FIJAR EL VALOR DE LOS APORTES EN ESPECIE CUANDO LA SOCIEDAD DIFERENTES DE DINERO PARA EL PAGO RECIBA BIENES SUSCRIPCION DE ACCIONES.

L) FIJAR LAS POLITICAS DE LA SOCIEDAD EN LOS DIFERENTES ORDENES DE SU ACTIVIDAD, ESPECIALMENTE EN MATERIA FINANCIERA, ECONOMICA Y LABORAL; APROBAR PLANES DE INVERSION Y DE PRODUCCION; DECIDIR SOBRE NUEVAS LINEAS DE PRODUCCION Y VENTAS; ESTABLECER NORMAS GENERALES EN MATERIA DE PRECIOS Y DE VENTAS DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS POR LA SOCIEDAD O DE LOS MATERIALES Y DEMAS ELEMENTOS QUE ELLA NEGOCIE; Y DICTAR NORMAS PARA LA ORGANIZACION Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD.

M) DISPONER EL ESTABLECIMIENTO O LA CLAUSURA DE SUCURSALES O

AGENCIAS, DENTRO O FUERA DEL DOMICILIO SOCIAL.

N) TRANSIGIR, ARBITRAR Y CELEBRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS COADYUVAR 0 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS, EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERES, E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

O) LAS DEMAS QUE SENALEN LA LEY O LOS ESTATUTOS, Y LAS QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ORGANO SOCIAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE JULIO DE 2015 , INSCRITA EL 9 DE MARZO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00110034 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S): NOMBRE

REVISOR FISCAL

ARBELAEZ RAMIREZ DIANA MARIA

IDENTIFICACION

C.C.00043516157

CERTIFICA:

OUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : SANTA LUCIA MUEBLES Y PISOS MATRICULA NO. 00188218 DEL 9 DE MARZO DE 2016 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 9 DE MARZO DE 2016 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2016

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

******	CONTINUA	*****



Fecha expedición: 2017/01/24 - 09:32:38, Recibo No. S000012839, Operación No. 90RUE0124056

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WUCEVQBYNK

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

1630 FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE MADERA, DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA PARA LA CONSTRUCCION

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 1610 ASERRADO, ACEPILLADO E IMPREGNACION DE LA MADERA

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

***LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA : ***

ADICIONALMENTE A LA MATRICULA MERCANTIL, EL COMERCIANTE DEBE CUMPLIR CON LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTES LAS SECRETARIAS DE PLANEACION SALUD, GOBIERNO, HACIEDA(INDUSTRIA Y COMERCIO) DEL MUNICIPIO RESPECTIVO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,200

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://enlinea.ccas.org.co/cv.php seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación WUCEvQByNK.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Fecha expedición: 2017/01/24 - 09:32:38, Recibo No. S000012839, Operación No. 90RUE0124056

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WUCEVQBYNK

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

JORGE FEDERICO MEJIA V. Secretario